

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 013

No. auto y fecha:	AUTO No. 424 DEL 9 DE MAYO DE 2024		Cuaderno No.	
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN – LEY 1952/2019			
Radicación número expediente	y/o de	953/21	Folios Nos.	240
Quejoso(a):	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO			
Sujeto procesal para notificar:	TULIA YAMILE GARZÓN RIAÑO (Investigada)			

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **11 de junio del 2024**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA
Secretaria ad-hoc

Abogado: Sonia Torres